

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS

Profesor Titular: Dr. E. Daniel TRUFFAT.

Profesores Adjuntos: Dra. Fernanda SORIA y Dr. Valentín MARTINEZ.

OBJETIVOS

Son los siguientes:

- (a) Que el alumno conozca las normas y principios que regulan la especialidad del derecho de crisis y en particular con referencia a los temas del derecho concursal;
- (b) Que el alumno conozca cómo el estatuto concursal no es una isla y se vincula con otras ramas del derecho concursal.
- (c) Posibilidad de analizar y reconocer distintas posiciones doctrinarias y jurisprudenciales en los diversos temas; con particular hincapié en las notables innovaciones de años recientes por parte de la jurisprudencia nacional, así como destacados pronunciamientos de algunos calificados Tribunales y de la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PROGRAMA

A- Crisis de la empresa.

1. **Teoría general del Derecho de Crisis.** Modos en que se presenta. Noción de insolvencia como estado patrimonial. Insolvencia y déficit: distinciones. Evolución histórica. Principios que rigen los procesos concursales. Justificación de la concursalidad. La cesación de pagos como expresión jurídica de un fenómeno económico. Alternativas para

superar la crisis empresarial, concursales y extra-concursales (breve noticia – se amplía a lo largo de las distintas unidades).

B- Soluciones concursales.

1. **Evolución normativa** hasta la ley 24.522 y su reforma por ley 25.589. Orientación actual del derecho concursal comparado. Procedimientos concursales contemplados en la ley argentina. Quiebra o preventivo. Acuerdo preventivo extrajudicial. Ventajas y desventajas comparativas de cada instituto. Notas salientes de los institutos concursales. Presupuesto objetivo de los concursos: la cesación de pagos como estado de hecho. Concepto y efectos jurídicos. Distinción entre el juicio individual y el concursal.

2. **Sujetos: a.- Sujetos susceptibles de concurso.** Situaciones conflictivas: entidades financieras y mesas de dinero; compañías de seguro; consorcios de copropietarios, sociedades extranjeras en fraude a la ley argentina, sobreendeudamiento del Consumidor, fideicomisos y otras. **b.- El Juez concursal:** competencia, características propias y especialidad.-

C- El concurso preventivo.

1. **Características y finalidad.** Estrategias para determinar la conveniencia de la solución concursal preventiva. Comparación con la reestructuración privada de deuda y con el A.P.E. Naturaleza voluntaria o contenciosa del concurso preventivo. Requisitos sustantivos y formales de la demanda.

2. **Sentencia de apertura.** Rechazo: efecto. Admisión: contenido de la sentencia. Desistimiento del concurso preventivo. Distintos tipos. Desistimiento voluntario y forzoso. Casos. Oportunidad. Efectos.

3. **Efectos patrimoniales de la apertura del concurso preventivo.** Generalidades. Efectos respecto de la administración. Vigilancia del síndico: naturaleza, alcances y efectos. Actos permitidos, prohibidos y sujetos a autorización judicial: régimen. Actos ineficaces. Separación de la administración. Socios con responsabilidad ilimitada: efectos a su respecto. **Efectos sobre los contratos preexistentes.** Contratos con

prestaciones recíprocas pendientes. Concepto. Supuestos. Reglas para su continuación. Convenios colectivos de trabajo. Servicios públicos.

4. Efectos procesales del concurso preventivo. El concurso como juicio universal: alcances. Fuero de atracción. Suspensión de los juicios pendientes y prohibición de iniciarlos. Situación de los juicios en los que se reclaman créditos con garantía real. Continuación del juicio individual atraído. Efectos sobre las medidas precautorias trabadas. Juicios laborales.

5. Verificación de Créditos. Concepto, fundamentos y contenido. Diversos supuestos. Modos de obtenerla: verificación tempestiva y tardía. El caso de los títulos seriados y otras colectividades de acreedores. Verificación tempestiva: pedido. Juicio continuado en sede ajena y verificación. Suspensión de intereses. Conversión de deudas no dinerarias y de deudas en moneda extranjera. Caducidad de plazos. Compensación. Informe individual del síndico. Resolución judicial. Créditos verificados, admisibles e inadmisibles. Diferencias y efectos. Revisión. Plazo para interponerla. Sujetos legitimados. Trámite. Efectos. Acción por dolo. Contenido. Caducidad. Efectos.

6. Clasificación y agrupamiento de acreedores. Antecedentes. Fundamento y finalidad. Propuesta. Estrategias para la clasificación de los créditos. Categorías mínimas legales. Potestades judiciales en la resolución de categorización. Recurribilidad de la resolución del art. 42 L.C.Q.. Precedentes judiciales relevantes: “Florio”; “Schoeller Cabelma”; “Serafini y Cía.”; “Listas Argentinas”, “Correo Argentino”, etc.

7. Período de exclusividad. Propuestas de acuerdo. Contenido posible. Estrategias para la selección de la propuesta de acuerdo. Propuestas diferenciales y alternativas. Límites al contenido de la propuesta de acuerdo preventivo. Reforma introducida por la ley 25.589 y propuestas de quita. La cuestión de las propuestas “residuales”. Situación de los acreedores disidentes, tardíos y revisantes respecto de los acuerdos preventivos homologados. Precedentes judiciales relevantes: “Massuh”, “Pedro López y Cía.”, etc. Acreedores laborales: renuncia al privilegio. Condiciones. Mayorías necesarias para la aprobación de las diversas propuestas. Acreedores excluidos. Otras posibles exclusiones por creación pretoriana. Cómputo de las mayorías. Situación de los créditos fundados en títulos en serie o en masa.

8. **Existencia de acuerdo.** Resolución judicial. Impugnación. Acuerdos que alteran la igualdad. Resolución que estima procedente la impugnación. Efectos. Homologación. Naturaleza. Facultades homologatorias y no homologatorias del juez. Régimen de las leyes 19.551, 24.522 y 25.489: comparación. Contenido de la sentencia. Medidas para la ejecución del acuerdo. Supuestos de acuerdo abusivo o realizado en fraude a la ley. Precedentes judiciales relevantes: “Línea Vanguard”; “Galassi 2000”, “Impresora Internacional de Valores INVISA”, “Curi Hnos.”, “Arcángel Maggio”, “Sociedad Comercial del Plata”, “Editorial Perfil”, etc. Cramdown power. Concepto. Requisitos. Análisis crítico del instituto.

9. **Efectos del acuerdo homologado.** Novación. Alcances. Acreedores a quienes se extiende. Situación de los acreedores no comprendidos. Verificación tardía. Trámite y efectos. Acuerdos para acreedores privilegiados. Contenido de la acción prevista en el art. 57 de la LCQ.

10. **“Cramdown”** o salvataje de la concursada. Antecedentes y fundamentos. Naturaleza jurídica. Deudores pasibles de esta instancia. La problemática de las S.C.A., de las cooperativas y de las mutuales. Resolución judicial que lo pone en marcha. Registro. Situación del deudor. Edictos: problemas de interpretación que plantea. Primera valuación del 100% del capital social de la concursada. Nuevas pautas legales para la valuación. Trámite y observaciones: sujetos legitimados para participar. Período de concurrencia: propuestas, plazos, categorías, mayorías, cómputo. Segunda valuación para la adquisición del capital social. El “sacrificio” aplicado a los accionistas o cuotapartistas. Cálculo del valor presente de los créditos. Caso en que la propuesta de adquisición es inferior al valor resultante de aplicar el procedimiento legal. Conformidad de los socios. Homologación.

D- Concurso en caso de agrupamiento

1. Sujetos. Condiciones de procedencia del pedido: permanencia, exteriorización e integralidad. Competencia: la ponderación del sujeto con mayor activo (caso “Argenblue”). Trámite. Impugnaciones y observaciones a los créditos insinuados. Propuesta unificada: ventajas y desventajas. Propuestas individuales. Mayorías. Créditos entre concursados. Concurso preventivo del garante. Particularidades.

E- Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE)

1. Modificaciones introducidas por la ley 25.589. Jurisprudencia reciente (“Servicios y Calidad”, “Autopistas del Sol”, etc.). Modificación del instituto por vía pretoriana. Presupuestos. Partes. Situación de los acreedores no denunciados. Forma. Contenido. Homologación: requisitos y efectos. Publicidad. Oposición. Impugnación y nulidad del A.P.E.. Vías impugnatorias del derecho común.

F- Quiebra.

1. **Distintos tipos:** directa, indirecta, refleja y por extensión. Quiebra voluntaria e involuntaria. Presupuestos de cada uno. Desistimiento. Características del proceso falencial y su comparación con el concurso preventivo.

2. **Recursos contra la sentencia de quiebra.** Conversión. Reposición y levantamiento sin trámite: supuestos, sujetos legitimados, requisitos, trámite y efectos. Incompetencia del juzgado. Daños y perjuicios. Período informativo en la quiebra. Particularidades. Quiebra indirecta. Acreedores posteriores y acreedores de los socios.

3. **Efectos de la quiebra:** personales, patrimoniales y procesales. Efectos personales respecto del fallido. Cooperación. Viajes al exterior. Inhabilitación en la ley de concursos y en otras leyes. Cese de la inhabilitación y sus efectos patrimoniales. Efectos patrimoniales. Desapoderamiento. Noción y naturaleza. Bienes excluidos. Legitimación procesal del fallido. Jurisprudencia reciente (“Barreiro, Angel”)

4. **Efectos de la quiebra sobre las relaciones jurídicas preexistentes y efectos sobre ciertas relaciones jurídicas en particular.** Contratos en curso de ejecución con prestaciones recíprocas pendientes. Resolución por incumplimiento. Boleto de compraventa. Contratos con prestación personal del fallido, de ejecución continuada y normativos.

5. **Acciones de recomposición del patrimonio del fallido.** Acciones concursales (ineficacia concursal de pleno derecho, revocatoria concursal,

extensión de quiebra automática, extensión de quiebra-sanción, responsabilidad concursal de representantes y responsabilidad concursal de terceros) y no concursales (revocatoria ordinaria o pauliana, inoponibilidad de la personalidad jurídica; responsabilidad societaria de administradores y controlantes, etc.). Superposición de alternativas de reparación patrimonial (fallo “Mazzeo Lavalle”).

6. Ineficacia concursal: Período de sospecha. Concepto. Determinación de la fecha de ingreso al estado de cesación de pagos: Procedimiento, Efectos. Retroacción de la quiebra. Concepto. Actos ineficaces de pleno derecho e ineficacia por conocimiento del estado de cesación de pagos. Acción revocatoria concursal: sujetos legitimados, partes, requisitos para su promoción, procedimiento. Plazos de ejercicio. Acción de Simulación y acción pauliana: concepto y diferencias con las acciones de ineficacia concursal.

7. Extensión de quiebra: Concepto, razones que informan este instituto. Distintos supuestos de extensión de la quiebra. Extensión automática a socios con responsabilidad ilimitada. ¿Qué debe entenderse por socios ilimitadamente responsables). Extensión-sanción: Actuación en interés personal. Control abusivo. Confusión patrimonial inescindible. Antecedentes jurisprudenciales. Procedimiento. Sujetos legitimados para peticionarla. Competencia. Plazos. Trámite del pedido de extensión. Coexistencia con otros trámites concursales. Coordinación del procedimiento. Sindicatura. Masa única y masas separadas. Cesación de pagos. Créditos entre fallidos. Efectos de la sentencia de extensión. Grupos económico.

8. Responsabilidad concursal: Responsabilidad de terceros por daños al fallido. Responsabilidad de los representantes y de terceros. Supuestos de responsabilidad, legitimados activos y pasivos bajo esta acción, procedimiento, recursos y prescripción de la acción. Medidas precautorias. Acción de responsabilidad de administradores del derecho común, diferencias con la acción concursal, efectos de la quiebra sobre las acciones de responsabilidad del derecho común.

G- Continuación de la explotación de la empresa

1. Finalidad. Situación actual de la cuestión. Antecedentes. Continuación inmediata. Trámite común para todos los procesos. Petición de los trabajadores: supuesto contemplado en la ley. La Cooperativa de Trabajadores. Alcance y Consecuencias. Informe del síndico: análisis pormenorizado. Autorización de la continuación: requisitos, oportunidad. Análisis del contenido de la resolución judicial. Régimen al que se sujeta la gestión.

H- Régimen de Privilegios

1. Extensión, rango y asiento. Créditos con privilegio especial. Orden: regla general y excepciones. Créditos con privilegio general. Gastos de conservación y justicia. Naturaleza. Fundamento de su prelación. Créditos quirografarios y subordinados. Jurisprudencia sobre acreedores involuntarios (“Correo Argentino”; “Sanatorio Antártida”)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA

Libros:

- *GRAZIABILE, Darío J. DARÍO J. (Autor); GRACIELA MEDINA, Graciela, RIVERA, Julio C. (Directores), “MANUAL DE CONCURSOS - DERECHO CIVIL Y COMERCIAL”, Ed. Abelede Perrot*
- *ROUILLON, Adolfo A. N., “RÉGIMEN DE CONCURSOS Y QUIEBRAS LEY 24.522”, Ed. Astrea.*
- *GEBHARDT, Marcelo. (Director). ANICH, Juan A. (Coordinador). “Concursos y Quiebras. Ed. Astrea.*